



Recurso

¿Y tú, qué piensas?



Edad
10 a 12 años

Espacio
Aula/Sala

Tipología
Descargable

Área Curricular
Área de educación en valores sociales y cívicos
Área de educación artística: visual y plástica, música y danza

Convención de los derechos de las personas con discapacidad
Artículo 5 Igualdad y no-discriminación
Artículo 9 Accesibilidad

ODS
8. Trabajo digno y crecimiento económico
10. Reducción de las desigualdades

Autoría
Mel Ruiz, Educadora Social

Fecha de publicación
Junio 2022

Copyright
Creative commons

Metodología

Se divide al grupo en 4 subgrupos. Cada grupo deberá responder a las diferentes preguntas y consensuarlas con el grupo.

Cuando todos los subgrupos hayan escrito las respuestas, se pondrá en común y se abrirá el debate a fin de construir conocimientos entre todos los integrantes.

Objetivos

- Promover el pensamiento crítico
- Fomentar la capacidad de resolución de conflictos
- Potenciar la escucha activa
- Saber los conocimientos básicos del grupo

Preguntas de reflexión y observaciones

Las reflexiones se llevan a cabo en el seno de la actividad. Reflexionar sobre el concepto diversidad y discapacidad

Pero sobre todo, la discapacidad es una característica de la persona, no el único, salvo que la define.

Las personas con discapacidad ya no son percibidas como simples destinatarias de los servicios, sino como ser personas que tienen que asumir la responsabilidad de su propia vida y con el derecho y la capacidad de decidir por ellas mismas.

Hay que entender la discapacidad como un componente inherente a la sociedad y a la diversidad humana y, por lo tanto, como algo enriquecedor y positivo.

Expresiones correctas: Personas con discapacidad, personas con movilidad reducida, personas con diversidad funcional.

No es correcto decir: Discapacitados, minusválidos, parálíticos, inválidos ni subnormales.



Actividades que realizamos desde que nos despertamos, bajamos a la calle, utilizamos transporte público, entramos a establecimientos o centros..., También el tiempo de ocio, los deportes que realizamos y las aficiones que tenemos. Las personas con discapacidad, como las personas sin discapacidad, pueden hacer aquello que quieran hacer.

Pueden hacer la misma cantidad de deportes: se han creado deportes nuevos y otros se han adaptado.

El ejercicio físico beneficia a todo el mundo, por eso es importante que todas las personas puedan disfrutar del deporte, ya que no solo mejora la salud, sino que también trabaja la aceptación de los diferentes niveles de habilidades, el respeto a la diversidad y la importancia de sentirse parte de un equipo y cooperar con él.